

¿Dónde estamos?

Calle Rafel Fernández Hijicos, 32. Madrid



Líneas de EMT:

Línea 54	—	Atocha RENFE- Congosto
Línea 58	—	Pte. Vallecas-Sta. Eugenia
Línea 144	—	Pavones-Entrevías
Línea 142	—	Pavones-Ensanche de Vallecas
Línea 143	—	Manuel Becerra - Villa Vallecas
Línea 142	—	Estación El Pozo- Ecobulevar

Línea 1 de Metro Madrid
Parada "Miguel Hernández"



Centro de Formación y Empleo

¿Qué requisitos son necesarios?

- Tener reconocida una discapacidad igual o superior al 33%
- Tener más de 16 años

¡Contacta con Fundación Raíles!

 formacionyempleo@fundacionrailes.org

 www.fundacionrailes.org

 @FundacionRailes



913 807 370

609 885 213

690 641 524

Con el apoyo de:



Comunidad de Madrid

Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



Cofinanciado por la Unión Europea



Fondos Europeos



MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL



SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO



¿Quiénes somos?



La misión de Fundación Raíles es trabajar:

- Por la inclusión de cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo como ciudadana de pleno derecho.
- Para que cada persona pueda elegir y desarrollar su proyecto de vida con su red de apoyos.
- En la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Centro de formación y empleo

Nuestro Centro de Formación y Empleo cuenta con los siguientes recursos:

SERVICIO DE PROMOCIÓN Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS (PROMEKO)

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL

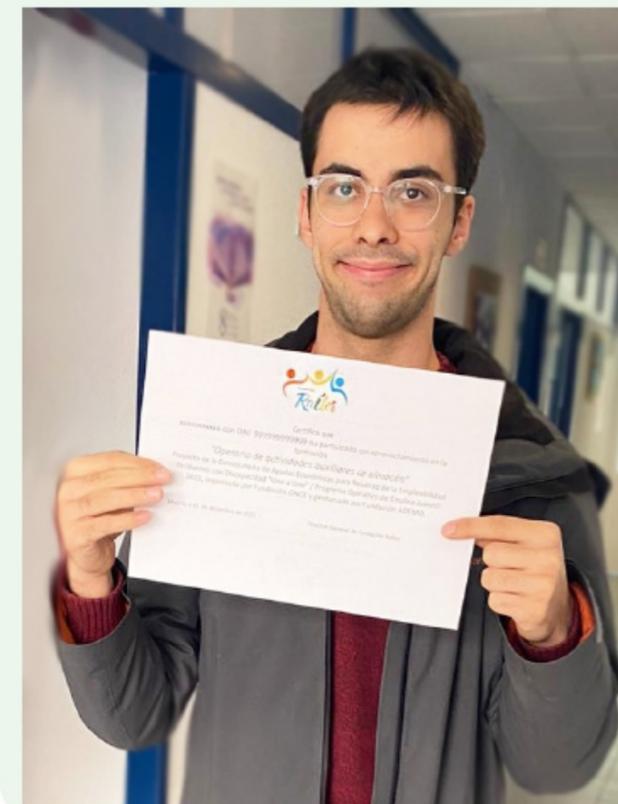
AGENCIA DE COLOCACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO



¿Qué ofrecemos a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo?

- 1 Asesoramiento y orientación laboral.
- 2 Diseño de planes personales laborales y desarrollo de itinerarios personalizados de inserción.
- 3 Formación en perfiles profesionales específicos con prácticas laborales en empresas.
- 4 Desarrollo de habilidades socio-laborales.
- 5 Apoyo en la búsqueda activa de empleo.
- 6 Intermediación laboral.
- 7 Empleo con apoyo y adaptación del puesto de trabajo en función de las necesidades de la persona.
- 8 Seguimiento y apoyo en el desarrollo de carreras laborales.



Nuestras metas



- Proporcionar una atención integral e individualizada a personas con discapacidad intelectual o del desarrollo a través de acciones destinadas a la mejora de su empleabilidad.
- Aumentar las oportunidades de empleo y su mantenimiento en el tiempo.
- Desarrollar acciones formativas adaptadas.
- Fomentar la inclusión social y la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en la Comunidad.